



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 169/2015

ASUNTO: DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE A BUENOS AIRES, ARGENTINA, DEL PRESIDENTE A.I. MARCELO ZABALAGA ESTRADA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 046/2016 de 24 de marzo de 2015.

La carta del Director de la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano (APEL) de 15 de julio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia, ha recibido una invitación de la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano – APEL, para participar en carácter de expositor en el Primer Congreso “Amanecer y Consolidación de los Gobiernos Populares en América Latina: Desafíos para Profundizar la Transformación Estructural”. Congreso organizado por la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), de manera conjunta con el Doctorado en Desarrollo Económico de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI); la Maestría en Desarrollo Económico de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); la Maestría en Políticas del Desarrollo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA-UMET/CONICET) en Buenos Aires, Argentina.

Que conforme se acredita en el punto 12 del Acta N° 34/2015 de la Reunión Ordinaria de Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) de 11 de agosto de 2015, el Directorio aprobó el viaje a Buenos Aires, Argentina, del Presidente Zabalaga para que en representación del BCB participe en carácter de expositor, en el panel de discusión del día 25 de septiembre de 2015 “América Latina frente a la Crisis del Capitalismo Financiero Global” del Primer Congreso de la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano – APEL, reunión que se desarrollará en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo los días 24 y 25 de septiembre de 2015.

Que dada la importancia de los temas a tratar en el referido Congreso, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada.

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 169/2015

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

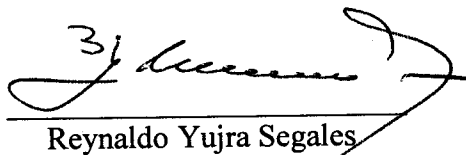
Artículo 1.- Autorizar el viaje a Buenos Aires, Argentina del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada para que en representación del BCB participe en el Primer Congreso de la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano - APEL el día 25 de septiembre de 2015.

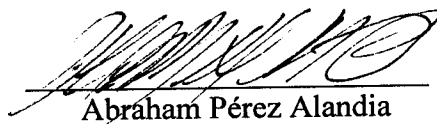
Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

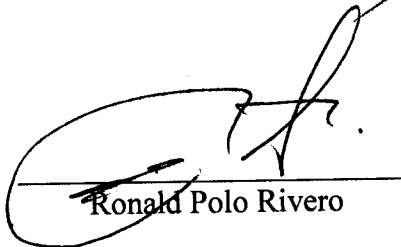
Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

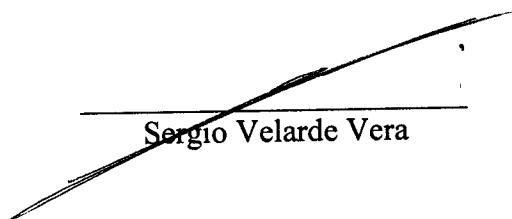
La Paz, 8 de septiembre de 2015


Marcelo Zabalaga Estrada


Reynaldo Yujra Segales


Abraham Pérez Alandia


Ronald Polo Rivero


Sergio Velarde Vera